



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) a través de la Dirección Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos con domicilio en avenida Universidad 1449, colonia Pueblo Axotla, alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01030 en la Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione en actividades de educación y capacitación, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales denominado "Sistema de Integración de Información de Acciones Educativas y de Capacitación de la CDHCM" con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 6, párrafo segundo, fracción II; 16, párrafo segundo, publicada el 5 de febrero de 1917, última reforma publicada 6 de junio de 2023; la Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 7, apartado E, 46, apartado A, inciso b) y 48, publicada el 5 de febrero de 2017, última reforma publicada el 8 de agosto de 2023; la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México. artículos 1, 24 y 42; publicada el 8 de febrero de 2029, última reforma publicada el 7 de junio de 2019; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México artículos 6, fracciones XII, XXII, 7 segundo párrafo, 21, 24, fracciones XVII y XXIII, 186 y 191; Publicada el 6 de mayo de 2016, última reforma publicada el 26 de febrero de 2021; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México artículos 1, 2, 3 fracciones I, XIV, XXXIV, 9, 36, 37 y 38; Publicada el 10 de abril de 2018, última reforma publicada el 11 de febrero de 2021; los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México artículos 1, 2 fracción XIV, 3, 4 y 57; Publicados el 15 de febrero de 2023; la Ley de Archivos de la Ciudad de México artículos 1, 2, fracción IX, 4 fracción LIV y 7; publicada el 18 de noviembre de 2020; la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Artículos 33; Publicada el 12 de julio de 2019, última reforma publicada el 2 de marzo de 2021; el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Artículos 10 y 60; Publicado el 23 de octubre de 2019, última reforma publicada el 31 de enero de 2023; el Manual de Organización General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Funciones de la Dirección Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos puntos 16 y 18, elaborado el 5 de noviembre de 2019, última modificación 25 de octubre de 2021 y el Catálogo General de Cargos y Puestos, Puesto Director(a) Ejecutivo(a) de Educación en Derechos Humanos, Funciones del Puesto puntos 19, 20 y 21, aprobado el 5 de diciembre de 2019, en vigor desde el 1 de enero de 2020, última modificación 1 de febrero de 2023.

Los datos personales que recabemos serán de forma directa e indirecta, cabe señalar que no se tratan datos personales sensibles. Los datos recabados serán utilizados con la finalidad de registro de las personas participantes de cada una de las acciones de promoción, capacitación y formación (reuniones, eventos, talleres, cursos, conferencias, diplomados, seminarios, AprendeDH, AprendH Remoto, Me Escuchas, etc.), dar seguimiento a dichas actividades, obtener estadísticas, elaborar informes, generar constancias y establecer comunicación con las personas participantes en tales actividades, y podrán ser transferidos a los siguientes destinatarios: Otros organismos públicos de derechos humanos; instituciones públicas de gobierno, para dar seguimiento a las actividades educativas que se realicen de manera conjunta, elaboración informes y estadísticas; al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para la sustanciación de los procedimientos de su competencia conforme a la normatividad vigente; al Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y procedimientos previstos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de fiscalización y auditorías; a Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, para la sustanciación y resolución de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; Órganos de Procuración de Justicia Federales y Locales, para la sustanciación y resolución de los procesos tramitados ante ellos.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Datos identificativos: nombre, sexo, CURP, dirección, teléfono particular, edad, firma, fotografía; Datos electrónicos: Correo electrónico institucional, correo electrónico no oficial, nombre de usuario y contraseña para ingresar a la plataforma de educación a distancia AprendeDH y a las actividades de AprendH Remoto; Datos laborales: Cargo o puesto y antigüedad; Datos académicos: Trayectoria educativa, calificaciones, certificados y reconocimientos; Datos personales de naturaleza pública: Aquellos que por



## Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Dirección Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos

mandato legal sean accesibles al público. Cabe señalar que no se tratan datos personales sensibles. Los datos personales, de conformidad con el Catálogo de Disposición Documental, tendrán el ciclo de vida siguiente: deben conservarse al cierre del expediente un año en el archivo de trámite y dos en el archivo de concentración, para posteriormente y previa valoración documental proceder a su eliminación.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en avenida Universidad 1449, colonia Pueblo Axotla, alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01030 en la Ciudad de México, con número telefónico 55 5229 5600 extensiones 1752 y 2455, en el correo electrónico: [transparencia@cdhcm.org.mx](mailto:transparencia@cdhcm.org.mx), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de los estrados físicos y electrónicos de la CDHCM en la dirección <https://cdhcm.org.mx/estrados-electronicos/>

Última fecha de actualización: 15 de septiembre de 2023.